

## COPIA CERTIFICADA

Relación de los **extractos** de los acuerdos de la **Junta de Gobierno** de esta Diputación Provincial de Málaga, en los que se recogen la parte dispositiva comprensiva de los mismos, y que fueron aprobados por unanimidad, en la reunión **extraordinaria y urgente** celebrada el **21 de febrero de 2020**, a la vista de los informes emitidos (en los asuntos que figuran en el orden del día), por los funcionarios responsables de las Unidades Administrativas, que han tramitado los necesarios expedientes (I):

A esta reunión presidida por D<sup>a</sup> Natacha Rivas Campos (Vicepresidenta 4<sup>a</sup>), asistieron los siguientes Diputados/as: D. Manuel López Mestanza D. Manuel Marmolejo Setién D. Francisco Javier Oblaré Torres D. Cristóbal Ortega Urbano y D. Juan de Dios Villena Olea.

Actuó de Secretaria General, la que lo es de la Corporación, Doña Alicia E. García Avilés, y asistió el Interventor Adjunto D. Diego Aguilar Piñero.

**Punto núm. 1.- Junta de Gobierno Extraordinaria y Urgente de 21 de febrero de 2020.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación de proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y anexos, prescripciones técnicas y convocatoria de procedimiento abierto simplificado para la contratación de la obra “reparación de taludes, obras de fábrica, cunetas y firme en la carretera MA-6407 de Campillos al Saucejo hasta el límite provincial”, perteneciente a la Red Provincial de Carreteras, e integrada en el Plan de Daños por Temporales 2018. (PDT 2.4/2018).**

Aprobar el Proyecto “Reparación de taludes, obras de fábrica, cunetas y firme en la carretera MA-6407 de Campillos hacia El Saucejo, hasta límite provincial” con la referencia PDT-2.4/2018, con los CSV que a continuación se relacionan, con un presupuesto máximo de 318.181,82 €, con IVA de 66.818,18 €, siendo el importe total de 385.000,00 €. Aprobar el expediente de contratación y correspondiente gasto, que contiene Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (CSV e704f425509d0e5525e3be7d7a73d2e7dad61410) y sus correspondientes Anexos (CSV e1e6ffc7c2046b86922ef5fdf8501d7231191adf), y Pliego de Prescripciones Técnicas (CSV 573b535d255760f0d249803b4037244782ea4b8b), para la contratación de dicha obra por importe total de 385.000,00 €, financiado al 50% por el Estado (192.500,00 €) y 50% por Diputación (192.500,00 €). Convocar el correspondiente procedimiento abierto simplificado, utilizando varios criterios de valoración de las ofertas, mediante su

### FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)  
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

### CÓDIGO CSV

e724eec801ba232c080c96820e716bec2bc4ae6f

### NIF/CIF

\*\*\*\*813\*\*  
\*\*\*\*204\*\*

### FECHA Y HORA

21/05/2020 12:19:10 CET  
21/05/2020 12:21:56 CET

### URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

publicación en la plataforma de contratación del sector público para presentación de ofertas durante el plazo de 20 días naturales, bajo la dirección técnica del Servicio de Vías y Obras Provinciales y con un plazo de ejecución de OCHO (8) meses, designando como responsable del contrato a D. P.L.V. y Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra a D. A.C.S.V.

**Punto núm. 2.- Junta de Gobierno Extraordinaria y Urgente de 21 de febrero de 2020.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación de proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y anexos, prescripciones técnicas y convocatoria de procedimiento abierto simplificado para la contratación de la obra “reparación de taludes, plataforma y drenaje en la carretera MA-5400 de El Burgo a Serrato”**

Aprobar el Proyecto “Reparación de taludes, plataforma y drenaje en la carretera MA-5400, de El Burgo a Serrato” de referencia PDT 3.2/2018, con los CSV que a continuación se relacionan, con un presupuesto máximo de 413.223,14 €, con IVA de 86.776,86 €, siendo el importe total de 500.000,00 €. Aprobar el expediente de contratación y correspondiente gasto, que contiene Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (CSV 2935697122735e9003c45317598986c70eedd035) y sus correspondientes Anexos (CSV d3101fcffe64f702c0efed450ca2cc1e9c177cce), y Pliego de Prescripciones Técnicas (CSV 44e1ef416e825af43cb965534853ff993395188a), para la contratación de dicha obra por importe total de 500.000,00 €, financiado al 50% por el Estado (250.000,00 €) y 50% por Diputación (250.000,00 €). Convocar el correspondiente procedimiento abierto simplificado, utilizando varios criterios de valoración de las ofertas, mediante su publicación en la plataforma de contratación del sector público para presentación de ofertas durante el plazo de 20 días naturales, bajo la dirección técnica del Servicio de Vías y Obras Provinciales y con un plazo de ejecución de ocho (8) meses, designando como responsable del contrato a D. F.R.G. y Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra a D. A.C.S.V.

**Punto núm. 3.- Junta de Gobierno Extraordinaria y Urgente de 21 de febrero de 2020.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación de proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y anexos, prescripciones técnicas y convocatoria de procedimiento abierto simplificado para la contratación de la obra “reparación de plataforma en la carretera MA-8302, de MA-8301 a Genalguacil” perteneciente a la Red Provincial de Carreteras e integrada en el Plan de Daños por Temporales 2018 (Ref. PDT 4.8/2018).**

Aprobar el Proyecto “Reparación de plataforma en la carretera MA-8302, de MA-8301 a Genalguacil” con la referencia PDT-4.8/2018, con los CSV que a continuación se relacionan, con un presupuesto máximo de 264.462,80 €, con IVA de 55.537,19 €, siendo el importe total de 319.999,99 €. Aprobar el expediente de contratación y correspondiente gasto, que contiene Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (CSV 4e48246246aa23e7b832cf4054248ba039e776f6) y sus correspondientes Anexos (CSV 28109143342da03a58957102099c79b43149b532), y Pliego de Prescripciones Técnicas

(CSV 75f045f401d89193a11434ed64b6c969a6ea6d62), para la contratación de dicha obra por importe total de 319.999,99 €, financiado al 50% por el Estado (159.999,99 €) y 50% por Diputación (160.000,00 €). Convocar el correspondiente procedimiento abierto simplificado, utilizando varios criterios de valoración de las ofertas, mediante su publicación en la plataforma de contratación del sector público para presentación de ofertas durante el plazo de 20 días naturales, bajo la dirección técnica del Servicio de Vías y Obras Provinciales y con un plazo de ejecución de Ocho (8) meses, designando como responsable del contrato a C.J.G. y Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra a C.H.H.

Y para que conste y surta los efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARÍA

*(1) Para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos susceptibles de estar comprendidos en su ámbito de aplicación, se han sustituido en esta publicación por iniciales o caracteres inocuos \*\*\*.*

**FIRMANTE**

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)  
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

e724eec801ba232c080c96820e716bec2bc4ae6f

**NIF/CIF**

\*\*\*\*813\*\*  
\*\*\*\*204\*\*

**FECHA Y HORA**

21/05/2020 12:19:10 CET  
21/05/2020 12:21:56 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.malaga.es

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e724eec801ba232c080c96820e716bec2bc4ae6f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0007591\_2020\_000000000000000000000000002870305

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 21/05/2020 11:31:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

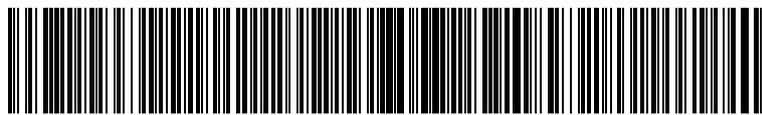
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e724eec801ba232c080c96820e716bec2bc4ae6f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)